

Cobre Panamá se somete exitosamente a una auditoría de protección portuaria dirigida por la Autoridad Marítima de Panamá

Fecha de publicación: 19 de octubre del 2023



· *La empresa Minera Panamá cumple con los más altos estándares de seguridad y protección portuaria.*

Panamá, 19 de octubre de 2023- Cobre Panamá superó con éxito la auditoría de protección portuaria llevada a cabo por la Autoridad Marítima de Panamá (AMP).

La auditoría se realizó con el objetivo de revisar el cumplimiento del manual de protección portuaria aprobado por la Autoridad Marítima de Panamá (AMP) y autoridades competentes. Durante el proceso, se evaluaron los procedimientos de seguridad empleados por Cobre Panamá y se verificó su conformidad con las regulaciones internacionales y nacionales vigentes.

La empresa minera se enorgullece de haber cumplido con los más altos estándares de seguridad y protección portuaria durante la auditoría. Esto es el resultado de la implementación de un riguroso sistema de seguridad y de la constante capacitación de su equipo para garantizar la integridad de las operaciones en el puerto.

Francisco Solís, Superintendente del departamento de Ambiente de Cobre Panamá, señaló: "Nos complace enormemente haber superado satisfactoriamente esta auditoría de protección portuaria. La seguridad y el cumplimiento de las regulaciones son aspectos fundamentales para nuestra empresa. Continuaremos trabajando para garantizar que nuestras operaciones se realicen de manera segura y respetando los más altos estándares internacionales".

La aprobación de esta auditoría refuerza el compromiso de Cobre Panamá con la seguridad y la protección de sus operaciones portuarias. La empresa continuará trabajando en estrecha colaboración con las autoridades competentes para asegurar el cumplimiento de las regulaciones y salvaguardar la integridad de su infraestructura y personal.

